

La Región

PERIODICO CATOLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Un mes.	1 pta. 25 cts.
Un trimestre	3 » 75 »
Un semestre.	7 » 50 »
Un año.	15 » »
Ultramar y Extranjero.. . . .	30 » »
Número atrasado.. . . .	25 » »

Se publica todos los días menos los festivos

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
LIBREROS, N.º 12

donde se dirigirá toda la correspondencia

ANUNCIOS

En 1ª plana.	50 cts. línea.
En 3ª id.	10 » »
En 4ª id.	5 » »

Gacetillas y comunicados á precios convencionales

Las inscripciones para el Congreso Católico que ha de celebrarse el 5 de Octubre del presente año en Zaragoza, pueden hacerse en Madrid, dirigiéndose al Secretario de la Junta Central don Enrique Almaraz, Pasa, 3, ó bien al Secretario de la Junta diocesana de Zaragoza, don Florencio Jardiel, canónigo de aquella Iglesia metropolitana.

También pueden inscribirse en la Secretaría de Cámara de este Obispado de Salamanca ó en casa del Magistral señor Jarrin, San Pablo número, 57.

La inscripción se hace mediante el abono de diez pesetas, sea como socios titulares u honorarios, y da derecho á asistir á las sesiones y recibir los trabajos que publique la Junta organizadora.

Los miembros titulares que toman parte activa en los trabajos del Congreso, al tenor de lo dispuesto en el Reglamento y Programa, enviarán sus escritos ó memorias á la Secretaría de la Junta Central, antes del 1º de Agosto y por duplicado.

Boletín Religioso

SANTOS DE MAÑANA.— Santos Juan y Pablo, hermanos mártires; Virgilio y Salvo, mártires; Pelayo mártir; Majencio, presbítero y confesor; Santa Perseveranda, virgen. La misa y oficio divino son de los Santos Juan y Pablo, con rito doble y color encarnado.

CULTOS.— Catedral: continúa el ejercicio anunciado.

APOSTOLADO DE LA ORACION

INTENCION GENERAL PARA JUNIO

Fomentar el oír Misa cada día.

ORACION COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, para lograr que así, tan diariamente los católicos al santo sacrificio de la Misa, con gran recogimiento y devoción.

PROPÓSITO

Oír Misa cada día en cuanto sea posible, y contribuir á la decencia y decoro de los altares, sobre todo en las iglesias más pobres.

Salamanca 25 de Junio de 1890

La Libertad y el Liberalismo

Capítulo tercero DEL LIBERALISMO

§ II.—De lo que el Papa declara no ser liberalismo

Primeramente, como no es doctrina perniciosa el sostener la libertad nativa del hombre, antes por el contrario es enseñanza de la filosofía y la fé, apoyadas en nuestra conciencia, según vimos al comenzar este tratado; así la defensa de la libertad civil y política de los pueblos es reconocida y amparada por la Iglesia católica. León XIII habla de esta manera: «También se ha manifestado siempre la grandísima fuerza de la Iglesia en guardar y defender la libertad civil y política de los pueblos. Y en esta materia no hay para qué enumerar los méritos de la Iglesia. Basta recordar como trabajo y beneficio principalmente suyo la abolición de la esclavitud, vergüenza antigua de todos los pueblos del gentilismo. La igualdad ante la ley, la verdadera fraternidad de los hombres la afirmó Jesucristo el primero, de cuya voz fué eco la de los Apóstoles.

«No condena tampoco la Iglesia el deseo de que una nación no sirva á ningún extranjero, ni á ningún Señor, con tal que esto pueda hacerse quedando la justicia incólume; ni reprende, por último, á los que procuran que las ciudades vivan con leyes propias y los ciudadanos gocen de más amplia libertad de aumentar sus provechos. Siempre fué la Iglesia fidelísima fatora de las libertades cívicas templadas, y bien lo atestiguan en especial las ciudades de Italia, que lograron por medio de los derechos del municipio, propiedad, riqueza, nombre glorioso.»

Es decir, siempre que el nombre y la acepción de libertad viene á ennoblecere al hombre ó los pueblos, esa libertad recibe la bendición de la Iglesia.

El que las familias y los pueblos se vean libres y exentos de gabelas ú otros gravámenes, que gocen de gloriosos fueros y privilegios, ó disfruten del derecho de elegir los altos dignatarios del Estado ú otros funcionarios públicos; todo esto, mientras no lesione intereses ó derechos adquiridos, mientras se obtenga y posea de acuerdo con la usticia, lo aprueba y aplaude la razón, y no hay motivo para colorearlo con el tinte de liberalismo.

También importa descartar la doctrina del liberalismo de ciertas formas externas en que ha solido envolverse, y que no atañen á la naturaleza del error proscrito.

A este propósito enseña León XIII: «Ni mirado en si mismo es contrario á ningún deber el pre erir para la república un modo de gobierno moderadamente popular, salva siempre la doctrina católica acerca del origen y ejercicio de la autoridad pública. Ningún género de gobierno reprueba la Iglesia con tal que sea apto para la utilidad de los ciudadanos; pero quiere, como lo ordena la naturaleza, que cada uno de ellos esté constituido sin injuria de nadie, y singularmente dejando íntegros los derechos de la Iglesia...»

«Tomar parte en los negocios públicos, á no ser donde por la singular condición de los tiempos se prevea otra cosa, es honesto; y aun más, la Iglesia aprueba que cada uno contribuya con su trabajo al común provecho, y cuanto alcancen sus fuerzas, defiendan, conserve y haga próspera la cosa pública.»

Bien puede concluirse que nada glorioso para el hombre, nada útil para la sociedad, nada que aconseje el buen sentido ó prescriba la justicia, entra en los desórdenes que la Iglesia anatematiza del liberalismo.

El Obispo de Salamanca.

NUNCA COMO AHORA

Nunca más explícitamente ha hablado Su Santidad el Papa León XIII, acerca de la contienda entre los católicos españoles, y los de-

seos vivísimos de que terminen para siempre como en su carta al excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de Urgel.

Nunca como ahora, carlistas cual *La Fé y El Correo Español* y *El Cabecilla*, hipotéticos como *La Unión Católica* ó indefinidos como *El Movimiento Católico* nos acusaron á los íntegros ó tradicionalistas, de ser la causa de la discordia y el blanco de las reprobaciones Pontificias.

Pues bien, nunca como ahora se ha evidenciado que los violentos los rencorosos los que verdaderamente son obstáculo insuperable á toda paz y unión, son nuestros inculpadores, los cesaristas, los hipotéticos, los indefinidos.

Días pasados movieron vergonzosa zambra por *aficiones cortesanas* y *pequeñeces de la política de camarilla*, *La Fé*, *El Correo Español*, *La Unión Católica* y *El Movimiento Católico*, que no otra cosa es el inquirir si carlistas ó alfonsinos son indignos ó dignos de que sobre unos ú otros reine el Sagrado Corazón.

Hoy interesa que nuestros lectores fijen su atención en esta noticia que publican todos los periódicos de Madrid:

«El director de *El Movimiento Católico* ha llevado á los tribunales al señor Granda, director de *El Cabecilla*, por injuria, calumnia y amenazas pro eridas desde las columnas de este periódico carlista.»

«O tiene razón *El Movimiento Católico* y es *El Cabecilla* periódico carlista quien descaradamente desconoce y desprecia las órdenes y deseos de Su Santidad; ó tiene razón *El Cabecilla* y es *El Movimiento Católico*, quien como la beata del cuento alardea de humilde para ser furia en cuanto le pisan el borde del vestido, y también desconoce y desprecia las enseñanzas pontificias; ó uno y otro periódico (ninguno íntegro, no se pierda de vista esta circunstancia) están en el mismo caso de ser culpados como alteradores de la paz y obstáculos á la verdadera y legítima unión católica.

Conste así para el día en que se falle el triste proceso de las divisiones que inutilizan en España la acción católica, para que cada cual solvente sus responsabilidades.

M. S. A.

El Manchego, periódico carlista que vé la luz en Ciudad-Real, dice lo siguiente:

«...*El Manchego* no quiere la unión con los integristas, porque la mayor parte de los señores Obispos han dicho que estos son mil veces peores que todos los liberales juntos.»

Es de creer que con las palabras que hemos copiado responde *El Manchego* á alguna excitación que entenderá le ha sido dirigida para que se una con los integristas.

Y puede medirse el alcance de dichas palabras y la buena voluntad de *El Manchego*, teniendo en cuenta quien y con que instancias ha promovido recientemente la unión de los católicos españoles.

Por lo demás se equivocó *El Manchego* al atribuir á los Obispos la declaración de que los integristas «son peores que todos los liberales juntos.»

Ningun Obispo ha dicho cosa semejante.

Sin perjuicio de que no pocos han dado á entender todo lo contrario.

Llamamos la atención de quien corresponda sobre el siguiente anuncio que publica el *Diario de Tarragona* correspondiente al día sábado 21 del actual mes.

Dice el anuncio del periódico tarraconense:

«EL INTEGRISMO Ó EL JANSENISMO

«Notabilísimo discurso pronunciado por el Excelentísimo señor Obispo de Urgel en la velada literaria-musical que le dedicó su Seminario Tridentino el 26 de Mayo y publicado en el *Boletín* de 7 de Junio.

«Se vende en la imprenta de este periódico á 20 céntimos el ejemplar y 15 pesetas tomando ciento.»

Esto es la sección de anuncios.

En la de noticias dice esto otro:

«Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio que insertamos en la cuarta página de este número titulado «El Integrismo ó el Jansenismo», importantísimo discurso pronunciado por el Excelentísimo señor Obispo de Urgel después de la grave y trascendental Carta del Papa León XIII sobre las divisiones entre católicos en España.»

No atribuimos mucha importancia á las acusaciones del *Diario de Tarragona*, porque profesando este las doctrinas del partido liberal conservador, claro está que no han de gustarle las que profesamos los que por ahíllaman integristas. Y no han de gustarle precisamente por ser íntegramente católicas, y comotales opuestas á todos liberalismo, que no deja de ser vitando aunque se llame conservador y hasta católico.

Pero es el caso que no solo corre eso del jansenismo por la prensa conservadora liberal sino en periódicos que caben dentro de la unión recomendada por Su Santidad á los católicos españoles. Por

lo que dicen esos periódicos nos creemos en el caso de llamar la atención de quien corresponda.

En defensa nuestra solo diremos por bien de paz: Si somos jansenistas cómo hemos sido llamados á la unión católica y á la importante obra católica que tiene encargo de realizar el próximo Congreso de Zaragoza?

Y no decimas más.

RETRACTACIÓN

Hoy hemos recibimos la siguiente carta, que hacemos pública con grandísimo gozo.

¡Bendito sea Dios!

Sr. Director de LA REGIÓN.

Muy señor mio y de toda mi consideración: Tenga V. la bondad de insertar en las columnas del periódico de su digno cargo, lo que á continuación expreso:

Tenga presente el público Salmantino, que el café de mi pertenencia, titulado antes «Nueva Iberia» y últimamente de «Zaragoza» se ha cerrado, no solo por la intranquilidad y remordimiento de conciencia, si no por los muchos escándalos que produce tan desgraciada industria.

Solo me resta decir, apreciando á todo salmantino, que procure no poner semejantes establecimientos, ni intervenir en negocios de esa naturaleza, en los cuales, se pierde dinero, honra, y sobre todo, conciencia.

Yo renuncio para siempre á ellas, sin que me pueda llevar jamás el egoísmo de intereses á no portarme en adelante como verdadero católico.

Doy á V. las gracias anticipadas y mande á su afectísimo y S. S. Q. B. S. M. —Raimundo del Rey,

A la ligera

ALGO DE CASA

Un respetable sacerdote dice á la vista de cierto documento en el que se le pide dinero para una determinada empresa.

«La ocasión no puede ser más oportuna.»

«Figúrense ustedes, que la revolución quitó á la Iglesia sus bienes, cercenó los gastos del culto, deja arruinarse las iglesias, conventos, seminarios y hasta los palacios episcopales, como han dicho eloquentemente en el Senado los reverendos Prelados de Zamora y Salamanca; nos merma aún de lo exiguo que disfrutamos un 1.º por 100 en calidad de donativo forzoso y todavía hay quienes nos quieren imponer gabelas para mantener «empresas ajenas?»

«No hace treinta y seis horas que ha llegado á mi poder una invitación de los agentes de cierto periódico, para que le ayude con mi suscripción. En cambio, hará dos meses que recibí otra nota para que no le «yera el periódico de ustedes.

«No sólo se quiere disponer de nuestro flácido bolsillo, sino que se pretende dirigir nuestros gustos y «aficiones.»

No queremos trasladar más párrafos.

Las preciosas revelaciones, puede que en día no lejano tengamos que publicarlas íntegras.

Y no queremos desflorar tan interesante asunto.

El original obra en nuestro poder. Con autorización para hacer de él lo que nos convenga.

¡Y vaya si haremos!

Sección Extranjera

Los nuevos Cardenales

Tenemos mucho gusto en publicar los datos biográficos más salientes de los Cardenales que han sido creados en el lunes 23 del corriente por Su Santidad León XIII.

Monseñor Vicente Vannutelli, Arzobispo titular de Sardes y Nuncio Apostólico en Lisboa, nació en Genazzano diócesis de Palestrina el día 5 de Diciembre de 1836. Después de haber hecho sus estudios con extraordinaria brillantéz, se consagró al servicio de la diplomacia de la Santa Sede y tuvo que cumplir, en los últimos años de Pontificado de Pio IX, las funciones de subsecretario de Estado. Su Santidad León XIII le nombró auditor de la Rota y, por Breve de 20 de Enero de 1880, le preconizó Arzobispo titular de Sardes, enviándole á Constantinopla como delegado Apostólico y Vicario Patriarcal.

Tres años después fué nombrado Internuncio apostólico y enviado extraordinario en el Brasil; pero diversas circunstancias le impidieron dirigirse á aquella nación. Fué entonces elegido y enviado en calidad de representante de Su Santidad en las fiestas de la coronación del príncipe heredero del czar en Moscou, y destinado después á la Nunciatura apostólica de Lisboa. Monseñor Vannutelli ha prestado á la Santa Sede muy importantes servicios cuando hallándose en Turquía contribuyó poderosamente á la pacificación completa de los Armenios y á los progresos de la Religión. En Rusia fué acogido con grandes manifestaciones de honor por Alejandro, «que le confirió la orden del Aguila Blanca. En Portugal preparó y aseguró la conclusión del Concordato relativo al primado de la corona portuguesa y del patriarcado de Goa en las Indias Orientales. El éxito ha respondido siempre á sus elevadas cualidades de aguda intuición, de tacto y de prudencia. Su elevación al cardenalato asegura al Sacro Colegio un precioso apoyo de experiencia y luces, que promete nuevos éxitos en los grandes asuntos de la corte de Roma.

Monseñor Sebastián Galeati, Arzobispo de Ravena, nació en Irnola el 8 de Febrero de 1822. Terminados los primeros estudios en su patria fué á completarlos á Roma en la Universidad de la Sapienza, donde recibió el grado de doctor en ambos derechos. Consagrándose después con mucho celo al santo ministerio, fué Vicario general de Acquapendente, Canónigo doctoral de la Catedral de Irnola y examinador profesional de esta Diócesis. En el Consistorio del 4 de Agosto de 1881, Su Santidad León XIII que desde hacia largo tiempo habia tenido ocasión de apreciar sus méritos, y le preconizó Obispo de Macerata y Tolentino, y el 23 de Marzo de 1887, le promovió al Arzobispado de Ravena, una de las sedes más importantes de las Romanas por su institución Apostólica y por los pastores ilustres que se han sucedido desde San Apolinar. La piedad, el celo, la doctrina del nuevo Cardenal corren parejas con su humildad y

sencillez, pero León XIII, digno apreciador del verdadero mérito, ha querido que la púrpura viniese á honrar á la persona de tantas virtudes. ¡Dios quiera que la acción fecunda de la Iglesia, tan dignamente ejercitada por Monseñor Galeati, no se vea por más tiempo contrariada por los mismos que deberían secundarla para que pueda manifestarse en todo su esplendor reparador!

Monseñor Gaspar Mermillo, nació el 22 de Setiembre de 1824 en Carrouge, cantón de Ginebra, suelo de heregía, donde la verdad ha encontrado la perpétua contradicción anunciada por Jesucristo. Ya en los bancos del colegio mixto de Ginebra, le vemos formar con sus camaradas católicos una liga para la conversión de sus condiscípulos protestantes. Era el augurio y la prenda segura de los maravillosos recursos de su apostolado, que él supo desplegar como Vicario de San Germán en Ginebra, como orador en el atractivo poderoso y lleno de encanto desde lo alto de la cátedra de Nuestra Señora de París, en Viena, en Stockolmo, en Roma y por todas partes donde le fué dado predicar á Jesucristo durante los largos años de su misión apostólica á través de la Europa; en fin, como Obispo consagrado enteramente á la salud de las almas, á la conversión de los extraviados, á la exaltación de la fé, á la defensa de la verdad y de los derechos de la Santa Sede y de la Iglesia Católica. Todo el mundo sabe la historia de la persecución, á la vez dolorosa y gloriosa que ha sufrido, y de los ejemplos heroicos que ha sabido dar á sus fieles, aun en el destierro. Así los católicos de Ginebra se han mostrado siempre de constancia admirable, bajo la dirección de su augusto jefe.

Durante los largos años que pasó Monseñor Mermillo lejos de su país, fué nombrado por el soberano Pontífice miembro de la Congregación de Asuntos eclesiásticos extraordinarios y entonces tuvo que recorrer Suecia, Noruega y Dinamarca, multiplicando sus conferencias. Cuando el Padre Santo halló ocasión propicia, le impuso la pesada carga de Obispo de Lausanne y Ginebra, y le abrió las puertas de la patria.

Desde entonces Monseñor Mermillo se ha ocupado mucho en desarrollar la vida intelectual y cristiana de su Diócesis. Se ha asociado á todas las obras suizas, sobre todo á las que se relacionan con la mejora de las clases obreras.

Y ahora después de las pruebas y trabajos de su hermosa vida de Obispo, recibe con la púrpura romana, el glorioso símbolo de la persecución de la que ha triunfado, la prenda de la pacificación completa de su patria, el ornamento de sus virtudes y el estímulo para nuevos servicios que la Iglesia reclama hasta el fin, de sus más grandes servidores.

Monseñor Albin Runajewski, Obispo de Gracovia es originario de Stanilewo Archidiócesis de Lemberg donde nació el día 1.º de Marzo de 1817. Ha sido Cura diocesano de Cracovia, consejero de esta curia episcopal, juez y revisor de libros, notario para las causas matrimoniales y examinador prosinodal.

Era ya Prelado doméstico de Su Santidad cuando León XIII, en el Consistorio de 15 de Mayo de 1879, le preconizó Obispo de Cracovia. Entre los Obispos sus predecesores que han sido elevados á los honores de la

púrpura romana, se cuentan el Cardenal Olynitz, bajo Enrique IV, rey de Polonia; Federico Casimiro Yagellone, hijo de Casimiro IV rey de Polonia, creado Cardenal por Alejandro VI en 1493; Juan Alejandro Lipski, bajo Clemente VII en 1737.

LA SUPRESION

DE LAS ADMINISTRACIONES DIOCESANAS

S. M. el rey (Q. D. G.), y en su nombre la reina regente del reino, ha tenido á bien disponer:

1.º Los actuales administradores diocesanos y habilitados del clero cesarán en 30 del presente mes.

2.º En su lugar se crea en cada diócesis un administrador habilitado que asumirá las funciones de los cargos suprimidos.

3.º El cargo de administrador habilitado será electivo en la misma forma en que lo eran los habilitados, según la instrucción de 13 de Febrero de 1856; su elección se comunicará por el Prelado respectivo al ministerio de Gracia y Justicia para su aprobación.

4.º Para evitar demoras en la satisfacción de los créditos consignados para obligaciones eclesiásticas, deberán hacerse las elecciones de administradores habilitados antes del 10 de Julio próximo y hallarse el día 15 en el ministerio las proposiciones correspondientes.

5.º Aprobados que sean los nombramientos de administradores habilitados, recojerán estos de las administraciones diocesanas y habilitados suprimidos, previo inventario, todos los datos y documentos oficiales que tengan en su poder. Del resultado de la entrega darán cuenta al ministerio y ordenación de pagos de Gracia y Justicia en la parte que á uno y á otro centro interese.

6.º Los administradores habilitados dependerán de la ordenación de pagos de este ministerio en la forma que impone á los administradores diocesanos la instrucción de 31 de Diciembre de 1855.

7.º En la diócesis cuya capital correspondiera á la de provincia, se entenderán directamente los administradores habilitados con la ordenación de pagos de este ministerio.

8.º En aquellas capitales de provincia donde no resida Prelado, los administradores habilitados de las diócesis enclavadas en la provincia, tendrán un representante equivalente á los actuales habilitados, el cual entregará oportunamente al delegado de Hacienda para remitirla á la ordenación, la documentación mensual y recibirá del mismo los libramientos y las órdenes que aquella le remita ó comuniqué.

En estas y en las demás operaciones de contabilidad se ajustarán los administradores habilitados y sus delegados ó representantes á las instrucciones de administradores y habilitados del clero de 31 de Diciembre de 1855 y 13 de Febrero de 1856 ya citadas.

9.º Para la ejecución de estas disposiciones dictará la ordenación de pagos de este ministerio las que juzgue procedentes.

EL CÓLERA

Las últimas noticias que podemos ofrecer á nuestros lectores, se refieren al lunes último 23 del corriente fecha de los más recientes telegramas de Valencia.

Crece la confianza de que no se propagará la epidemia, arraigando el convencimiento de que dada la energía desplegada por las autoridades para combatirla, puede esperarse que se enfocará el mal allí donde aparece.

En Valencia no ha ocurrido absolutamente nada: ni siquiera ha habido infundadas alarmas.

En los pueblos epidemiados no han ocurrido nuevas invasiones, ni defunciones. Los enfermos existentes mejoran con rapidez.

Noticias particulares acusan que han ocurrido dos invasiones y una defunción en Manuel.

El gobernador recibió anoche un telegrama del director de Sanidad, ordenándole que estableciera un lazareto en Caregente y otro en Oliva, para las procedencias de la línea de Gandía. El gobernador dictó inmediatamente las órdenes oportunas.

En Montichelvo y Rugat, pasó el día sin novedad. Únicamente hubo una invasión en Gandía.

NOTICIAS

OFICIALES

La *Gaceta* de ayer publica lo siguiente:

Gracia y Justicia.—Decretos sobre personal de Audiencias.—Otros sobre indultos de penados.—Real orden reorganizando el servicio del pago al clero, que se hará por administradores habilitados, en lugar de los administradores diocesanos, que se suprimen.

Ultramar.—Reales decretos del personal de audiencia de Ultramar.

POLITICAS

El señor Romero Moreno ministro de Marina, ha presentado al señor Sagasta la dimisión de su cargo antes que los señores Gamazo ó Maura, por virtud de la conciliación económica, lleguen al ministerio.

Los médicos de la real Cámara opinan que si la epidemia cólera toma incremento, la corte no debe de ir á San Sebastián, pasando el verano en la Granja.

Dícese que el señor Alonso Martínez abandonará el partido fusionista si la conciliación gamacista sigue adelante.

Los Ministros de Gracia y Justicia y Hacienda Señores Puigcerver y Eguilior piensan dimitir sus encargos una vez sellada la conciliación económica con actos de gobierno.

Del 1.º al 5.º de Julio se suspenderán las actuales Cortes.

El Congreso ha puesto á la firma de la Regente las siguientes leyes:

Autorizando al Gobierno para que reforme el Código de justicia militar.

—Concediendo el ascenso á oficiales á los guardias de Alabados y á los sargentos de Carabineros y Guardia civil.

—Permitiendo la importación, libre de derechos, sea cualquiera el uso á que se destine.

GENERALES

En atención á que en adelante se exigirá el grado de bachiller en artes para ingresar en la Academia general militar, ha cesado el fundamento que determina las condiciones de edad mínima, marcándose, según la disposición que publica hoy el *Diario Oficial del Ministro de la Guerra*, so-

lamente los límites de edad mínimos siguientes:

Aspirantes paisanos, diecinueve años.—Hijos de militares, veinte años.—Para los individuos que sirven en el ejército, veintidós años.—Para los que lleven dos ó más años de permanencia en las filas, veintiseis años.

Para ingresar en los colegios preparatorios militares, la edad mínima, en todos los casos, será de nueve años.

En Barcelona se habla de un cierre general de las fábricas acordado por los patronos, respondiendo así á la gran organización obrera.

REGIONALES

Se ha verificado en Segovia la inauguración del casino republicano coalicionista, bajo la presidencia de los señores Llano y Persi, La Hoz, Gil Sanz y Chies.

¡Parece mentira!

La sesión celebrada el sábado por el Ayuntamiento de Valladolid, revistió verdadera importancia. El alcalde presidente señor Mota y Velarde, presentó un proyecto de empréstito de seis millones de pesetas, que fué aprobado. Con esta cantidad habrá de construirse el alcantarillado general, y el palacio municipal, y ha de realizarse la unificación de la Deuda.

El concejal señor García Crespo, impugnó con gran elocuencia ese proyecto.

La sesión terminó con el acuerdo de que se felicite á Peral por su triunfo.

LOCALES

Sucesos:

—Ayerse golpearon bárbaramente dos sujetos á la salida del baile de la *Raqueta*.

—Un niño cayó en una hoguera en la calle de Azafranal, sufriendo quemaduras leves.

—Ayer en la calle de Zamora un coche atropelló á un anciano, fracturándole una pierna.

—A las once de anoche, intentaron robar en una casa de la calle de Oliva, los ladrones fracturaron la puerta de la casa no llevándola á cabo su intento por impedirlo el sereno.

Los cacos no han sido habidos.

—Un joven de doce años acometió ayer á otro de su misma edad navaja en mano, el médico señor Téllez impidió que dicho joven hiriera á su contrario.

—Dos sujetos tramaron á las once de anoche una reyerta en la calle de los Milagros saliendo ambos contentos con heridas leves; por los agentes de vigilancia, fueron conducidos á la prevención los dos revoltosos.

En la estación de Peñaranda ha quedado instalada una máquina de vapor para hacer traviesas.

Muy en breve se reanudarán los trabajos ferroviarios de Peñaranda á Avila.

Los peritos que han examinado la carretera de Peñaranda á Medina del Campo han dictaminado favorablemente para el tranvía de vapor que ha de recorrerla en breve.

Se ha concedido permiso para celebrar una corrida de novillos, al pueblo de Los Santos.

Esta mañana, sufrió una mujer la fractura de una pierna á consecuencia de una cox que la dió una mula, la paciente fué curada en la Casa de Socorro.

Según *El Teresiano* la feria de Alba ha estado muy desanimada.

Hoy ha tomado la investidura de Doctor en Sagrados Cánones don Policarpo Salvador. Y se han licenciado en la misma Sagrada facultad los señores don Nicolás Argibay, don Luis

Velasco, don Ramiro Fernández Villagas y don Santiago Agero.

Todos han obtenido la unanimidad de votos en sus brillantes ejercicios.

Nos dicen que la señorita doña Mercedes Criado no profesó el sábado en el convento de Carmelitas como dijo *La Semana Católica*.

Lo que hizo fué ingresar el domingo para cumplir el mes de clausura previo al noviciado según dispone el Sínodo Diocesano.

¿De qué le servirá á *La Semana Católica* su proximidad á la fuente?

En San Benito ha tenido lugar una misa en sufragio del alma del niño que se ahogó en el Tormes, costeada por sus compañeros de escuela. El celebrante lo fué nuestro respetable amigo señor Bellido, quien hizo luego un bonito discurso á los niños.

De Enero de 1889 á Enero de 1890, ha tributado el vino 175000 pesetas por derechos de consumos al ser introducido en esta ciudad y desde 1.º de Julio empezará á regir la tarifa nuevamente aumentada para esta especie.

Ha sido trasladado á San Clemente el Magistrado de Ciudad-Rodrigo señor Gonzalez del Rio.

TELEGRAMAS

Servicio particular de LA REGION

Madrid 25, 3 t.

Hoy ha continuado en el congreso la discusión sobre la cuestión del matute, cuando ésta termine se discutirá la amnistía.

Madrid 25, 3'10 t.

Sigue habiéndose de la dimisión del Ministro de Marina, asegurándose que mañana la presentará.

Madrid 25, 3'25 t.

El consejo de Ministros anunciado para anoche, se suspendió, aplazándolo para mañana.

Madrid 25, 4 t.

La «Gaceta» de hoy publica la declaración oficial del cólera en Valencia.

Además declara sucias las procedencias de Gandía y sospechosas las de Valencia, Cullera y Denia.

Madrid 25, 4'20 t.

Parece comprobado que la epidemia cólera de la provincia de Valencia, ha sido importada de Rusia.

Madrid 25, 5 t.

Se dice haber ocurrido varios casos de cólera en Nápoles, París, y Roma, hay temores de que se propague, pues aumentan las invasiones.

El Corresponsal.

Despachos postales

Roma, 24.

Contra lo dicho por los periódicos italianos la salud de Su Santidad es excelente.

En el Consistorio secreto, además de los cardenales, Su Santidad nombró 15 obispos italianos, el de Posen y el arzobispo de Viena.

En el Consistorio público serán nombrados otros prelados.

Berlin, 24.

Han llamado la atención estas gravísimas palabras de Windthorst á propósito de la cuestión católica en Alemania. «El Vaticano está sitiado por espías prusianos, y la diplomacia debe tener en cuenta esta circunstancia.»

SALAMANCA

Imprenta Católica Salmanticense á cargo de Manuel Herrero Libreros, número 12 1890

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA SALMANTICENSE

Libreros, 12

En este establecimiento tipográfico se hacen carteles para fiestas de Iglesia, tarjetas, facturas, esquelas de funeral, recordatorios, modelación para oficinas, obras, periódicos, anuncios y cuantos trabajos se deseen, ya sean en uno, dos ó más colores; todo á precios sumamente módicos.

Gran colección de vistas de monumentos de París, propias para anuncios.

LA REGIÓN

Se publica todos los días menos los festivos

Dirección, relación y administración, calle de Libreros, número 12

La última Enciclica

de Su Santidad León XIII. acerca de los principales deberes de los católicos. Edición oficial autorizada por el señor Nuncio Apostólico en estos reinos. Precios, 25 cts. ejemplar. 2.50 docena

El producto líquido de la venta se destina al óbolo de San Pedro. Se vende en la administración de todos los periódicos católicos de España, y en las principales librerías. Los pedidos á D. Antonio Quiñez, calle de la Bolsa núm. 10 principal, Madrid.

Ateneo Salmantino

COLEGIO DE NIÑOS

de don Manuel Durán Menores, 1.

Desde el día 1º de Julio darán principio los repasos de asignaturas de 2ª enseñanza para los exámenes extraordinarios de Septiembre.

Se vende papel de envolver

GRAN NOVEDAD

Tienda de comestibles

DE

ILDEFONSO MARTINEZ

QUINTANA, 2

Chocolate superior de 5 á 8 reales, con regalo de una servilleta adamascada cada libra.

Ildefonso Martinez.-Quintana, 2

El Mensajero de Corazón de Jesús

Y DEL APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Revista mensual dirigida por P. P. de la Compañía de Jesús. Precio 5 pesetas 50 céntimos.

Bilbao, calle de Ayala (Ensanche).

¿ES LÍCITO Á UN CATOLICO SER LIBERAL EN POLÍTICA?

Respuesta dada por el P. Angel Mª de Arcos, de la Compañía de Jesús. Un volumen de 248 páginas, 60 céntimos de peseta. De venta en esta administración.

Norma del Católico

EN LA SOCIEDAD ACTUAL

Obra interesantísima escrita por el R. P. Angel Mª de Arcos, de la Compañía de Jesús.—Un volumen de 460 páginas, una peseta cincuenta céntimos.

De venta en esta administración.

Se admiten anuncios

Banco Vitalicio de Cataluña

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS domicilio en Barcelona, Ancha, 64

CAPITAL DE GARANTÍA INDEPENDIENTE DE LAS RESERVAS CONSTITUIDAS CON LAS PRIMAS QUE HAN APORTADO LOS ASEGURADOS

10.000.000 DE PESETAS

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888 leídas y aprobadas en la Junta general de 31 de Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

Suscripción.	Pesetas	46.085,364'66
Riesgos en curso.	»	28.373,958'02
Ingreso anual por primas	»	1.127,081'81
Reservas.	»	1.875,177'96
Siniestros pagados en 1887 y 1888.	»	428,750'
Activo.	»	12.716'568'40

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincia se dan explicaciones acerca de las varias combinaciones que tiene establecida la Compañía

Banquero representante en esta provincia:

Don Florencio Rodriguez Vega

60-d-42

ESTUDIOS CRITICOS

Acerca de la dominación española en América

POR

EL PADRE RICARDO CAPPA

de la Compañía de Jesús

COMPRENDE HASTA AHORA

TERCERA EDICIÓN

Parte primera.—I. Colon y los españoles, 3 pesetas.

Parte segunda.—II. ¿Hubo derecho á conquistar la América? Análisis político del imperio incásico, 2.25.

SEGUNDA EDICIÓN

Parte segunda.—III. La conquista del Perú (con facsímiles inéditos), 3'50 pesetas.

Id.—IV. Las guerras civiles y la anarquía, 3 pesetas.

Parte tercera.—V. ¿De qué industria agrícola-pecuaria dotaron los españoles á la América? 3 pesetas.

Id.—VI. Continúa la misma materia, y se coteja la situación colonial agrícola pecuaria con la de la metrópoli.—Producciones indígenas (en prensa).

Véndese en esta Administración y en las principales librerías.

El Propagador de la devoción á San José

Boletín quincenal publicado bajo los auspicios del Ilustrísimo Sr. Obispo de Barcelona y con la bendición de Su Santidad.

Un año, 3 pesetas.—Se suscribe en Barcelona, librería de los Hermanos y Viuda de...—Principio...

LIBRERÍA CATÓLICA

DE MARCELIANO TABARÉS

Rua, 21, Zamora

Único depósito de las casas Editoriales de Ratisbona y Malinas. Corresponsable de la excelente Revista *El Mensajero del Corazón de Jesús* y depósito exclusivo de las obras que publica esta Revista como de las de propaganda de los PP. de la Compañía de Jesús.

Completo surtido en Misales Diurnos, Breviarios, Devocionarios etc. Olografías, cromos, estampas en negro, oro y colores, en hojas, lisas y con puntillas. Rosarios de plata, acero, madera, nacar, etc. Via-cruzis, CATORCE magnificas olografías con marco de madera dorada fina, desde 15 pesetas.

Único depósito de imágenes en carton, madera de la fabrica de los Sres. Berguayreda y Compañía de Olot.

Gran surtido en Imágenes y Crucifijos tallados en madera. Preciosos Cristos del Tírol, propios para altar, bufete ó reclinatorio, desde 3 pesetas en adelante.

Niños de Dios, con vestido de raso blanco, bordado en oro, desde 20 pesetas.—propios para regalos.

Juegos preciosos de Sacras para Altares, desde 1 peseta. Con Moldura y cristales desde 5 pesetas.

Nuevo y variado surtido en Rosarios, esquelas de funeral etc. Cartas y sobres de lujo papel comercial, fantasia, rayado á la pasta: porta-plumas, lapiceros, pizarras. Completo surtido en menaje para Escuelas y escritorios.

OCASION UN JUEGO DE MAGNIFICAS OLOGRAFÍAS del Corazón de Jesús y María, tamaño de 25 centímetros por 100

con su marco de moldura dorada ancha, 20 y 25 pesetas. ADVERTENCIA. Siendo esta casa el Único depósito de velas de cera podemos ofrecer estas á 8 y 9 reales libra.

Garantizamos la clase y duración

MARIANO SEVILLA

SASTRE

Trajes de paisano, militar y niños. SIN CONTEMPERENCIA en toda clase de hábitos talares. Esta casa desempeña la Sastrería del Seminario desde hace 110 años por su gustada perfección y economía. Sotanas, balandranes, manteos etc.

Rua, 41--Zamora--Rua, 41